

Precios de suscripción.

Avila, un mes.. 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre.. 3'50 id.
 Fuera, trimestre.... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

Asamblea de vinicultores

Agítanse en todas las comarcas del continente los agricultores, ante la gravedad de la crisis agraria, y así la Federación Agrícola catalana como la Agrícola requenense y las Cámaras Agrícolas de Jumilla, de Valladolid y Novelda han celebrado importantes reuniones aprobando conclusiones encaminadas á conseguir una mayor protección y amparo para tan importante riqueza nacional.

En todas las comarcas de España es general el ruinoso precio que alcanza el vino, causando tan inquietante y progresiva depreciación un verdadero pánico, más intenso todavía en aquellas regiones donde los viticultores han tenido que hacer grandes desembolsos para la reconstitución del viñedo destruido por la filoxera.

La exportación ha decrecido de un modo alarmante y el consumo interior, en vez de aumentar disminuye cada día á causa del elevado y odioso impuesto de consumos, que grava de una manera irritante la producción vinícola, haciendo casi imposible la introducción de tan preciado líquido en las grandes poblaciones.

Recrudece la oposición en las comarcas vinícolas al impuesto de consumos. Uno y otro día se celebran reu-

niones, se coligan los vinicultores, extienden la organización y la robustecen con elementos afluos y abandonando el sistema de la solicitud razonada y quejumbrosa, se agitan y protestan briosamente para lograr que se les atienda en la penosa situación en que se hallan.

En todas las comarcas vinícolas de España se viene solicitando de los poderes públicos la supresión del impuesto de consumos, que grava á los vinos de producción nacional.

La Asociación de vinicultores del Valle de Albaida convoca por medio de circular, que publica toda la prensa española á un gran mitin para pedir la supresión del impuesto de consumos sobre los vinos, que se celebrará el día 6 de los corrientes en la villa de Onteniente y al que invita á todas las corporaciones y entidades agrícolas de toda España.

En ese mitin, que tendrá, sin duda, gran resonancia, se planteará en una forma enérgica, la cuestión de las cuestiones, la de la supresión del impuesto de consumos para los vinos.

No es pretensión desusada ni imposible la de esos productores. En París, en Lyon, en las principales capitales de Francia, está abolida ya la contribución del pobre, la del tributo de los consumos á los vinos. Y la reforma llamada de la supresión de los consumos para las bebidas higiénicas lejos de perjudicar al Estado y á los Municipios, está produciendo

excelentes resultados en todas partes donde se ha implantado.

Ante ese movimiento formidable de opinión ¿qué hará el Gobierno? ¿Persistirá en su excusa de que no es posible abolir el impuesto de consumos en tanto no se inventen contribuciones que le sustituyan? ¿Será posible que aun invoque la vana promesa de que estudiará y analizará una cuestión tan debatida?

Hora es ya de que el Gobierno atienda el general y justificado clamoreo de los vinicultores y traduzca sus repetidas promesas en leyes que sean regeneradoras de hecho y no de nombre.

GUIISO DEL PAIS

DE HOY EN OCHO DIAS

Dentro de unos días

comienzan las fiestas y los abulenses y las abulensas, ya están preparando sombreros y prendas, para dar el ole en las fiestas esas.

Quién compra un vestido, de fular ó seda, quién algún sombrero de copa ó de teja, y quién unas botas, y quién unas medias, todos compran algo y gastan su hacienda, en preparativos que precisos sean. Después que la rifa,

luego que la fiesta taurina, y teatros y otras bagatelas, que dan al bolsillo cien sangrías sueltas. Yo para estos días tengo la certeza de que estreno algo; ¿el qué? buena es esa unos anteojos de primera fuerza, con el solo objeto, con la sola idea, de ver si consigo señores que vea.

LOS VINOS EN LA ARGENTINA

El diputado señor Barraquero ha presentado en el Congreso de aquel país un proyecto de ley sobre importación, elaboración, circulación y venta de vinos, el cual publicamos íntegro á continuación para conocimiento de nuestros exportadores, tomándolo del «Boletín industrial» de Buenos Aires:

«Artículo 1.º En el territorio de la República se considerarán vinos genuinos á los obtenidos por la fermentación del zumo de la uva fresca ó simplemente estacionada, y á los efectos de esta ley y de las leyes penales serán considerados vinos no genuinos.

»a) Las bebidas obtenidas con pasas.—b) Las bebidas obtenidas con los orujos.—c) Las que por las sustancias que contengan sean declaradas como tales en la reglamentación de esta ley.—d) Las mezclas de cualquiera de éstas con los vinos genuinos.

»Art. 2.º Queda terminantemente prohibido introducir, circular ó expender con el nombre de vinos, las bebidas á que se hace referencia en el artículo 1.º, incisos a, b y c, y se considerarán como preparados para ese fin las existencias en bodegas, depósitos, casas de comercio, etc., de cualquiera de esas bebidas, sin

la arenga del defensor le había excitado los nervios y que iba á ser implacable.

La magistratura del imperio alardeaba de gran independencia y no consentía que se tocara á este punto delicado.

El representante del ministerio público comenzó protestando de las atrevidas insinuaciones del abogado, y aludiendo á la pretensión de éste de hacer al gobierno solidario de los actos de M. Maugars, dijo que iba á dar pronta y buena cuenta de ella.

Convino que, en cierta época, el banquero se había constituido en campeón de la autoridad: pero demostró que, fiel á su carácter, solo se había puesto al frente del partido del orden, guiado por mezuinos móviles de interés personal y para satisfacer sus resentimientos particulares.

—¡Ah!—exclamó animándose,—la justicia vé claro y distingue á través de su venda las artimañas vergonzosas del negociante audaz, disfrazado de político. Así como hay falsos devotos, hay también falsos amigos del bien público, y Simón Maugars es uno de ellos.

Entonces mostró al banquero abusando del prestigio que da la autoridad, vejando á sus administrados, intimidando á sus víctimas para impedirles que levantasen su voz, arrebatando á los obreros sus economías, á los campesinos sus tierras, á los co-

La multitud adivinó igualmente que corría grave riesgo de ser defraudada en sus sentimientos de venganza, y el herrero de la calle principal murmuró al oído de su vecino:

—Los lobos no se muerden unos á otros y á Simón Maugars le dejaron las garras para que siga haciendo de las suyas.

Los jueces mismos estaban maravillados de tanta mansedumbre y el presidente se roía las uñas con aire contrariado.

Pero el más descontento de todos era el abogado que Mr. Maugars había hecho venir de Poitiers. Este águila del foro poitevino, queriendo fascinar con los rayos de su elocuencia al público que asistía á aquel modesto tribunal de distrito, había preparado una arenga fulminante.

La indulgencia inesperada del ministerio público le cortaba los vuelos; más no era hombre capaz de abandonar la palabra sin haber obtenido el éxito oratorio que se había propuesto.

Tomó la palabra y apasionó el debate, entrándole por el terreno candente de la política.

Altisonante, locuaz, agresivo, exaltó torpemente á Simón Maugars, presentándole como el escudo del partido del orden en Saint-Clementin.

Pintó al banquero como una especie de providencia, enumerando con ostentación los servicios que

COTIZACIÓN OFICIAL

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4.º INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	71 90	»	»
» E de 25.000 » »	71 95	»	»
» D de 11.500 » »	71 90	»	»
» C de 5.000 » »	72 40	»	»
» B de 2.500 » »	72 85	»	»
» A de 500 » »	73 95	»	»
» (y II 100 y 100 » »	»	»	»
En diferentes series.....	72 90	»	»
4.º EXTERIOR			
Serie F de 24.000 pts. nomnals.	»	»	»
» E de 12.500 » »	73 85	»	»
» D de 6.000 » »	»	»	»
» C de 4.000 » »	»	»	»
» B de 2.000 » »	»	»	»
» A de 1.000 » »	»	»	»
4.º AMORTIZABLE			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.	80 90	»	»
» D de 12.500 » »	»	»	»
» C de 5.000 » »	80 90	»	»
» B de 2.500 » »	80 90	»	»
» A de 500 » »	80 90	»	»
5.º AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	92 30	»	»
» E de 25.000 » »	92 30	»	»
» D de 12.000 » »	92 30	»	»
» C de 5.000 » »	92 40	»	»
» B de 5.000 » »	92 50	»	»
» A de 500 » »	93 25	»	»
En diferentes series.....	92 75	»	»
Obligaciones de Aduanas....	102 70	»	»
Idem de Filipinas.....	»	»	»
Billetes hip. de Cuba de 1886.	71 70	»	»
» » » » 1890.	»	»	»
Acciones del Banco de España.	479 50	»	»
Idem de Tabacos.....	396 00	»	»

Cambios sobre el Extranjero.

París, 43'05.—Londres, libra esterlina, 36'06.

su designación específica y sin la constancia de intervención de la autoridad competente.

»Los contraventores á esta disposición serán posibles del decomiso de la mercadería é incurrirán en la pena de un día de prisión, conmutable en 50 centavos por cada litro; sin perjuicio de las que establece el Código penal ó las leyes de higiene para los casos en que las mencionadas bebidas artificiales contuvieran sustancias nocivas á la salud.

»Art. 3.º Los vinos extranjeros al ser introducidos al país, y los nacionales al librarse al consumo, deberán ser previamente analizados por las oficinas químicas nacionales ó por los habilitados por el P. E. donde aquellas no existieran.

»Los vinos importados no pueden ser objeto, en el territorio de la República, de manipulación alguna, coste ó mezcla.

»Los contraventores á esta disposición incurrirán en la mitad de la pena impuesta en el artículo anterior.

»Art. 4.º Los vinos alterados sensiblemente por las enfermedades comunes de estos no podrán circular ni expendirse sino para otros usos y previa intervención de la Administración de impuestos internos y oficinas químicas nacionales.

»Los que introduzcan, circulen ó expendan vinos ó cualquiera de las bebidas referidas en esta ley, conteniendo sustancias nocivas á la salud, sufrirán el decomiso de la mercancía é incurrirán en la pena del art. 2.º, sin perjuicio de lo que establece el Código penal.

»Art. 5.º Queda derogada toda ley ó disposición que se oponga á la presente, la que deberá ser reglamentada por el P. E.»



SERAFÍN ESCALANTE

Una de esas vidas tronchadas por la prematura muerte cuando todos esperaban justamente confiados en los grandes frutos que el malogrado joven había de producir, es la de Serafín Escalante González, nacido en Viérnoles (Santander), el 18 de Enero de 1861.



Después de terminar brillantemente los estudios

de segunda enseñanza en el instituto de aquella capital, pasó á la Universidad Central á estudiar las carreras de Derecho y Filosofía y Letras, licenciándose en la primera con premio en el grado y alcanzando en total veintidós premios en sus estudios.

La Diputación de Santander se honró haciéndole pensionado suyo, y el Ministerio de Fomento le concedió otra pensión para continuar en el Colegio de San Clemente de los españoles, de Bolonia, sus estudios de Filosofía y Letras. Próximo á terminar sus estudios con la superior calificación de siempre, contrajo una enfermedad que le obligó á regresar á España y puso fin á sus días en Torrelavega (Santander), el 30 de Septiembre de 1884.

Entre sus libros y notas de estudiante se encontraron varios trabajos literarios, inéditos, que habían de ser la aurora de aquella inteligencia privilegiada, víctima quizá del excesivo estudio.

HERNANDO DE AGUIVEDO

(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS

En el paseo de la Plaza del Alcazar han empezado á construir una caseta con destino á la tómbola que en los próximos festejos en honor de Santa Teresa de Jesus ha de verificarse.

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico ha ordenado que le sean remitidos á los Alcaldes de esta provincia, un ejemplar del Nomenclator de la misma correspondiente al año de 1888, para que sea entregado al Maestro (ó maestra) municipal, y en caso de haber varios al más antiguo.

Ayer se remitieron por correo á cada uno de los Alcaldes de esta provincia, un ejemplar del mencionado Nomenclator que entregarán bajo recibo remitiendo éste á la Secretaría del Censo.

La destrucción del viñedo por la filoxera, y los buenos precios que hace tres años viene ofreciendo la demanda de la almendra, son causas que animan á muchos labradores á hacer extensas plantaciones de almendros, pero deben ante todo enterarse bien de las condiciones de este cultivo, para no sufrir un amargo desengaño cuando el mal no tenga remedio.

El cultivo del almendro es espléndidamente remunerador solo y únicamente cuando esta planta vive en climas cálidos y al abrigo de las escarchas y de los vientos huracanados.

El extracto de quina y abrótnano usado á diario, impide la caída de pelo evita los resfriados y dolores de cabeza siendo el mejor cosmético que puede usarse para la limpieza y conservación de la cabellera.—Frasco 1'50 y 3 pesetas.—Dr. La Puente, Avila.

El Ministro de Agricultura ha dirigido á los gobernadores de Almería, Avila, Badajoz, Cáceres, Canarias, Ciudad Real, Córdoba, Cuen-

ca, Gerona, Huelva, Jaén, León, Madrid, Murcia, Palencia, Salamanca, Sevilla, Toledo y Zaragoza, una circular encareciéndoles la necesidad de que el servicio agronómico remita relación de los terrenos acotados por tener germen de langosta, y que con arreglo á la ley han debido formular las Juntas municipales y ordenar á los Alcaldes formen el presupuesto que la citada ley dispone, toda vez que los trabajos han de dar principio el día 1.º del corriente.

La situación del negocio de lanas sigue siempre muy mal, siendo muy difícil la colocación de este artículo, aun á precios muy bajos.

En Zaragoza las blancas se van vendiendo con mucha lentitud para la fabricación de esta región y Cataluña: pagándose de 11'50 á 12'50 pesetas arroba, según clases.

Las pardas se siguen comprando para el extranjero de 10 á 10'50 pesetas arroba, si bien hay órdenes de no tomar más de lo que haya comprometido á dichos precios, pues dicen que para adquirir nuevas partidas hay que comprar más barato, por no permitir el negocio pagar dichos precios.

Esta noche tendrá lugar en el Teatro Principal, una gran función á beneficio de la actriz Isabel García y del actor D. Enrique B. Montenegro, poniéndose en escena la comedia titulada, *Como el pez en el agua*; los juguetes, *Por un teniente* y *Guerra y paz*; representándose también el monólogo *Camino de la Aldea*.

En obsequio á los beneficiados, tomarán parte en el espectáculo varios distinguidos aficionados de esta capital.

X LAS MEMORIAS DE DREYFUS

Quando al terminarse en Rennes la revisión del proceso de Alfredo Dreyfus se supo que iba éste á escribir la historia de sus sufrimientos, comenzando desde que por primera vez se le sentenció á puertas cerradas y se le deportó á la Isla del Diablo de donde no esperaba nadie que saliera nunca con vida hasta que por fin vino á alcanzar su absolución, todo el mundo comprendió que nada podría haber comparable en interés á ese extraordinario drama de la vida real que se llama el caso de Dreyfus. Estas memorias se están ahora publicando al mismo tiempo en siete diferentes idiomas. En España, los publica *Nuevo Mundo* en folletín todos los miércoles.

El día 28 de Septiembre presentó á examen en el Conservatorio de música y declamación el joven pianista D. Angel Peñalba á la señorita Gracia Morales Rodríguez y al joven Luis Gil, obteniendo la primera, en los tres años de solfeo y cinco de piano la nota de sobresaliente,

y el segundo, sobresaliente en los dos años primeros de solfeo y piano y notable en el tercero de solfeo y piano.

Suscripción para socorrer á las familias de don Gerardo y D. Eleuterio Martín.

(Continuación).

	Pts.	Cts.
Suma anterior.....	563	50
José Saez.....	2	50
Suma y sigue.....	566	00

PARA LOS POBRES

Relación de las señoras á cuyo cargo se halla la confección de los vestidos que han de darse á los niños pobres con motivo de las próximas fiestas de Santa Teresa de Jesus.

Doña Epifania Encinar, de Mayoral.

- » Margarita Jerez, de Benito.
- » María Jiménez, de Fernández.
- » Vicenta Orbañanos, de Muñóz.
- » Teresa Arribas, de Martín.
- » Feliciano Serrano, de Hernández de la Torre.
- » Evarista Arribas, de Pérez.
- » Andrea Gómez, de Diego.
- » Juana Prieto, de García.
- » Martina Porres, de López.
- » Juana Francisca Mingo, de González.
- » Paula Cid y Zabala.
- » Justina López, de Gil.
- » Teresa Liovera, de Monares.
- » María Martínez, de Ortiz de Pinedo.
- » Aquilina Rodríguez, de Arias.
- » Isabel Crespo, de Ramos.
- » Cándida Jiménez, de Gutiérrez.
- » Teresa Nieto, de Navarro.
- » Juana García, de Losada.
- » Gregoria García, de San Segundo.
- » Leopoldina Sánchez Santana.
- » Eusebia Montalvo.
- » Rosa Dorda, de Crespo.
- » Cimodocea Hernández, de García.
- » Teresa Bujados, de Jiménez.
- » María de Paz y Zahonero.
- » Esperanza Valdés, de Rico.
- » Elvira Ruiz Santayana, de Jiménez.
- » María Sánchez Albornóz, de Muñóz.
- » Lucila García, de Pérez.
- » Nicolasa Larios, de Lapuente.
- » Manuela Tousseau, de Pescador.
- » Juana Guerras, de Prieto.
- » Ana Martínez Canteli.
- » Susana Sturgis, de Sastre.

Continuará.

LA NIEVE

De *El Español* de Córdoba:
Desconozco, por desgracia, ese hermoso suelo andaluz.

EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materia-les.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes.....	1'25	pesetas.
Trimestre.....	3'50	id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4	id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONOMICOS

había prestado, el desinterés con que abrazara la causa del emperador, las grandes empresas concebidas y ejecutadas por él, cuyos beneficios se tocaban en todo el departamento. A creerle, las acusaciones dirigidas contra la casa Maugars obedecían á maquinaciones de los antiguos partidos, no eran sino una hábil maniobra de los revolucionarios vencidos que, no atreviéndose á atacar de frente al imperio, asataban sus golpes cobardes al hombre que había merecido la confianza del poder.

Impulsado por su deseo de pronunciar un discurso de gran sensación tuvo el atrevimiento de insinuar que la magistratura no había sabido resistir con bastante energía la pérdida influencia de los enemigos políticos de Simón Maugars y reprochó á la acusación el haber desplegado en el proceso una animosidad que, á los ojos de las personas juiciosas, podía pasar por falta de imparcialidad...

Mientras el Cicerón poitevino ensartaba sus frases pomposas, que caían de sus labios con la sonoridad de un torrente, las horas corrían y el corto día de Noviembre tocaba á su fin. Las cabezas de los jueces parecían sumergidas en un baño de sombra; las figuras del fiscal y el escribano solo se entreveían como negras siluetas.

En los escaños de encima, los colores de los vistosos trajes se extinguían y perdían en sombrías masas

grises donde se vislumbraba acá y allá el movimiento de algun abanico ó el fulgor de unas pupilas que brillaban. En el fondo de la sala, las cabezas de la repleta muchedumbre formaban un todo confuso, indefinido, con toques misteriosos y fúnebres. En medio de la oscuridad que invadía la sala, el letrado, con los brazos levantados y la cabeza echada hacia atras, continuaba su peroración, encomiando á Maugars y denunciando los pretendidos manejos de los adversarios del gobierno.

Hablaba á voz en grito sin parar mientes en el mal efecto que producía su discurso en el humor de los jueces, cuyo gesto enojado y displicente no podía distinguir. Daba palos de ciego á derecha é izquierda, mientras el fiscal se mordía los labios y se agitaba en su asiento. Terminó al fin su mal aventurada defensa y se sentó sofocado, enjugándose el sudor que corría por su frente y volviéndose con aire satisfecho hacia Maugars y Esteban.

Se habían traído luces; sus ténues rayos horadaban las tinieblas, prestando tonos extraños á los rostros de los jueces, que resaltaban con expresión siniestra y grotesca al mismo tiempo, y alargaban la alta silueta del fiscal, que se había levantado para replicar.

Desde sus primeras palabras se comprendió que

Así pues, no extrañéis si me equivoco al suponer á ese país, en cierto sentido, el reverso de esta Castilla Vieja granero de España.

La tierra andaluza se me antoja que es un clavel en todo tiempo, mientras que esta es un copo de nieve.

Quiero decir que ahí disfrutais siempre de un cielo azul, puro y diáfano, de eterna primavera, y aquí casi siempre nos sirve de techumbre un cielo plomizo, sombrío y precursor de la nieve.

He visto á muchos andaluces admirarse de la nieve, de esas gotas de agua congelada que dan al campo y á las ciudades cierto tinte melancólico.

¿No habeis visto nevar?

Todos los fenómenos de la Naturaleza, aun cuando son en ocasiones terribles, tienen sus bellezas.

Bella es la tempestad vista desde paraje seguro; pero es terrible en alta mar é infunde pavor al caminante que vá por estrecha vereda de áspera montaña.

Lo mismo sucede con la nieve: en las poblaciones, por regla general, desciende pausadamente, con cierta majestad, si vale la frase. Parece que los ángeles se entretienen en arrojar á la tierra multitud de papelitos blanquitos, como suelen hacerlo los niños desde los balcones.

Y así, copo tras copo, queda todo cubierto de blanco sudario...

Allá, en el monte, es terrible: empujada por el viento, ciega al caminante, oculta los caminos y forma ventisqueros en donde no pocas personas hallan la muerte.

Imaginome ver en vuestra tierra á la bella andaluza situada en la reja dando envidia á las flores que la rodean.

Aquí también sucie haber flores en los balcones; pero son de existencia corta, pues el calor, la vida de las plantas, dura muy poco. Sus lindas dueñas las vereis detrás de los cristales, muchas veces empañados por el hielo. ¡Siempre, siempre encerradas como perlas en sus conchas!

Vuestros claveles rojos representan la juventud, la vida.

Los copos de nieve blanquísima, son la vejez, la muerte...

Fuño Escobar.

Avila—Septiembre 1901.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 30 de Septiembre.—No hubo defunciones ni nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 30 de Septiembre, 2.158'01 pesetas.

Matadero público.—Día 30.—Se sacrificaron siete toros, un carnero, cincuenta y seis ovejas y quince cerdos, con un peso de 2.692 kilogramos, devengando un arbitrio de 126'41 pesetas.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.

Día 3.—Causa procedente del juzgado de Piedrahita contra Amalia Gómez, por hurto. Abogado Sr. Díez; procurador, Sr. Gómez.

Otra del de Avila contra Esteban Martín, por lesiones, al cual defenderá el Sr. Castillo; procurador Sr. Coello.

Licdo. Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 29.—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo al General de Brigada D. Ciro Warleta y Ordovás.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales órdenes relativas á suspensión de los Ayuntamientos que se expresan.

Otra disponiendo se encargue nuevamente de la Dirección general de Sanidad D. Angel Pulido.

Anunciando haber ocurrido en Nueva (Nueva Caledonia) varios casos de peste.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden aprobatoria del adjunto reglamento para el gobierno, administración y régimen interior del Teatro Real.

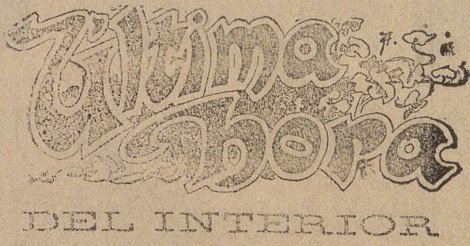
Otra relativa á la aplicación del art. 76 del Real decreto de 17 de Agosto último sobre enseñanza.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Reales decretos de personal.

Otro declarando la necesidad de la ocupación de parte de una finca propia de D. Pedro Antonio Ventalló para la construcción de un muelle en la estación de Mollet.

Real orden adicionando las instrucciones reglamentarias de 22 de Junio último para el servicio de verificación de contadores de electricidad.

Subastas para conservación de carreteras.



Varias noticias.

En el correo del Norte ha llegado á Madrid el exministro Sr. Maura, que ha permanecido unos días en Boecillo, con motivo de la gravedad que experimentó en su dolencia su pariente el Sr. Gamazo.

En la estación recibieron al Sr. Maura bastantes amigos á quienes confirmó aquel las impresiones adelantadas por los telegramas particulares afirmando que se encuentra ya fuera de peligro el Sr. Gamazo.

Comunican de Barcelona que á consecuencia de los copiosos aguaceros se ha desbordado nuevamente el Llobregat inundando algunos pueblos.

De varios puntos piden auxilio.

Mañana llegará el Cardenal Casaña y se le tributarán honores de capitán general.

En el gobierno civil y á consecuencia de los rumores de agitación carlista se han establecido retenes de policía armados de fusiles.

Telegramas de Castellón dicen que á consecuencia del temporal hubo grandes destrozos en la vía ferrea cerca de la estación de Oropeza donde han pasado la noche los viajeros de Cataluña. En la estación de Benicasin están detenidos desde ayer los trenes de Valencia.

En la valija de la correspondencia oficial que hoy se ha remitido á San Sebastián figuran seis decretos, concediendo la gran cruz del Mérito Naval, á los Sres. Montojo y Estrañi y á cuatro individuos también de la Armada, naturales del Brasil. También se envía una propuesta de ascensos reglamentarios en el cuerpo de ingenieros navales.

Generalizanse los temporales en la península, recibiendo noticias desconsoladoras de los destrozos causados por las aguas en algunas poblaciones de Valencia, Castellón y Barcelona.

El servicio telegráfico se cursa con bastante dificultad.

Se dice á última hora, que con motivo de la apertura del curso universitario en la universidad de Oviedo, el señor catedrático D. Melquiades Alvarez, ha pronunciado un discurso llamado á tener gran resonancia.

La señora esposa del ministro de Instrucción pública se hallaba ayer tarde bastante mejorada de la grave afección que hace tiempo viene padeciendo.

Aunque restablecido el Sr. Sagasta de su leve dolencia no ha salido hoy de su domicilio.

DEL EXTRANJERO

Varias noticias.

Dicen de París que la propaganda socialista empieza á dar resultado en los pueblos rurales, en vista de haberse declarado en huelga pidiendo aumento de jornal los obreros agrícolas de varios puntos de Champaña negándose á verificar las operaciones de la vendimia.

Un despacho de Buenos Aires comunica que la situación mercantil mejorá notablemente; añade que la producción de la lana será este año mucho mayor que el pasado, puesto que se calcula en un diez por ciento el aumento citado.

Los obreros de la mina de Lieja declarados en huelga en número de 5.000 han recorrido las calles en manifestación imponente cantando la Carmañola.

En distintos talleres obligaron á los obreros á suspender sus trabajos.

Las autoridades toman grandes medidas para impedir desórdenes.

La prensa francesa habla con misterio del descubrimiento por las autoridades suizas de

una conjura anarquista contra elevadas personas, que ha fracasado debido á las medidas adoptadas por las autoridades.

Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 1.º de Octubre de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detal en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 44 á 45 rs. fanega. Centeno, de 30 á 31. Cebada, de 28 á 29. Algarrobas, á 30, precio nominal. Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba. Idem de 1.ª S. de piedra, á 17. Idem de 1.ª P. á 16 1/2. Idem de 2.ª P. á 15. Salvados de todas clases á 7 reales arroba. Tendencia del mercado, sostenido.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 1.º

Precios corrientes del mercado: Cotízause los trigos, según clases y procedencias, de 45 á 46 1/2 reales fanega de 94 libras origen. Las harinas blancas, de 64 á 65 reales quintal, y las de fuerza de 68 á 70 id. id.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas que se pagaron á 45 y 44'50 reales las 94 libras.

En los Generales 300 fanegas de trigo á 45'75.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 18 rs. arroba, de primera extra á 17, de primera á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, terciolla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 9, trigoillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 45'50 y 45'75 reales las 94 libras.

Arévalo.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido:

- Trigo, entrada 800 fanegas, vendiéndose de 45 á 45 1/2 reales fanega. Centeno 100 id., de 32 á 33 id. Cebada 200 id., de 27 á 28 id. Algarrobas 250 id., de 30 á 31 id. Tendencia, firme.

Palencia.

Precios que han regido: Trigo de 44 á 44'50 reales las 94 libras. Centeno á 32 las 90. Cebada á 26 fanega.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Jueves 3.—Santos Cándido, Fausto, Gerardo y Dionisio.

Cultos.

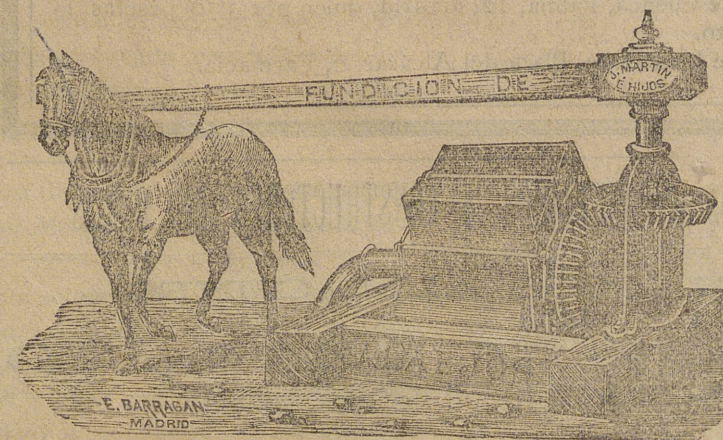
En la S. A. I. Catedral, renovación solemne de las Sagradas Formas en la misa mayor y por la tarde los cultos del Rosario.

Iguals cultos del Rosario en las Parroquias, Santo Tomás, Mosen Rubi y la Soterraña, en los términos anunciados ayer.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expone al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde el Rosario y la Reserva.

En las Adoratrices los cultos que todos los jueves. Visita de la Corte de María Nuestra Señora de las Victorias ó Medalla Milagrosa, en la Santa (privilegiada).

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños.)



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cnero hijo que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna las mejores que se conocen, tanto por su immejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; tienen árbol de acero, cojinetes de bronce osiferos, la rueda vertical, recambios barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torcidas bastas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se desean.

X ÉXITO ASOMBROSO

Todas cuantas enfermedades de Estómago ntestinos é Hígado se han tratado con la Vida Estomacal del Dr. Sacristán, han obtenido una curación pronta y radical.

Nunca serán chasqueados con su uso! De venta en todas las farmacias y droguerías y Autor Farmacia Modelo, Plaza Mayor, 3, Segovia.

Ensayada en todos los hospitales, con resultados positivos, según eminencias médicas.

X LA VASCO-NAVARRA

Sociedad de Seguros á prima fija, contra los accidentes del trabajo AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION CAPITAL 4.000.000 de pesetas.

DOMICILIO SOCIAL—PAMPLONA

Esta sociedad constituida con capitales de las provincias Vascongadas y Navarra y establecida sobre las bases más apropiadas para que los industriales todos puedan con absoluta confianza depositar en ella la fe del seguro de accidentes del trabajo, rehuendo las ofertas de las Sociedades extranjeras cuyas bases no siempre encajan en la legislación española y cooperando de esta suerte al logro del seguro genuinamente nacional, tiene el honor de manifestar á los señores patronos de esta provincia que sus operaciones hasta el día son las demostradas en las siguientes cifras:

Table with 2 columns: Category and Amount. Includes 'Obreros asegurados. Número' (33.825) and 'Capitales asegurados. Pesetas' (102.398.410'60).

Siniestros ocurridos.

Table with 2 columns: Type of sinistral and Amount. Includes 'De muerte' (21), 'De invalidez' (23), and 'De incapacidad temporal' (1.897).

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Importe de los mismos' (103.988'46), 'Pólizas emitidas' (1.417), and 'Garantías disponibles en el acto' (584.600).

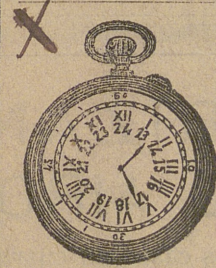
Delegado en Avila: D. Esteban Jiménez.

X AVISO DE INTERÉS

Participo á mis parroquianos y al público en general que he recibido los géneros de invierno para la presente estación, teniendo un gran surtido de paños para trajes última novedad, y á precios muy económicos. También recibí capas de señora últimos modelos, y paños para vestidos de última novedad. Género de punto, mantones, toquillas, chales. Completo surtido en todos los géneros de invierno.

Trajes á la medida desde 25 pesetas á 100.

Todo barato. SASTRERÍA Y CAMISERÍA ANDRERA 3 AL 9 AL LADO DE LA TABACALERA Severino A. Herrérin. 2-4 a



Se compra oro y plata, platino y toda clase de monedas antiguas y modernas. Los Madrileños, gran Relojería de Antonio Cordero, calle del Comercio 8, en la Plazuela. Avila, teléfono, núm. 4.

5-10

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

SECCION DE ANUNCIOS

X A LOS SRES. AUTORES, EDITORES É IMPRESORES

SOCIEDAD GENERAL DE FOTOGRAFADO

R. Rocafall

ALCALA 23 • MADRID •
Teléfono 653 Dirección postal Apartado n.º 8

Primera Casa en España
que tiene montados y practica los nuevos
procedimientos eléctricos Norte-Americanos

PERFECCIÓN * RAPIDEZ * ECONOMÍA

TARIFA GENERAL DE PRECIOS

	Pesetas.
Fotografiado de línea, el centímetro cuadrado.....	0,05
» » » minimum.....	2,00
» » de medias tintas (directo) recuadrado.....	0,06
» » » minimum.....	2,50
Cobreado, Acierado ó Niquelado.....	0,01

Los trabajos especiales sufrirán un recargo del 10 al 50 por 100 sobre la anterior Tarifa. Los que se nos entreguen sin ajuste previo, se facturarán por la Tarifa general.

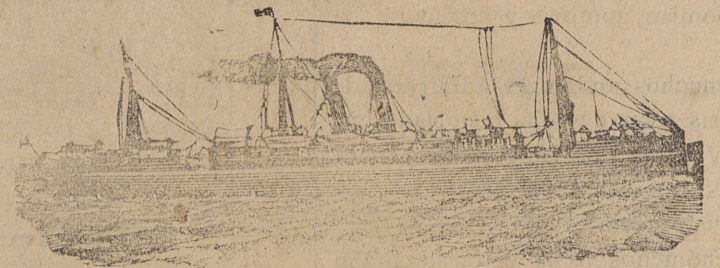
La amplitud de los talleres de esta Sociedad y la perfecta organización de sus trabajos, permiten servir los encargos con la rapidez precisa á la información del día.

Los trabajos para provincias se remitirán por correo certificado á los cinco días de haberse recibido el original.

Esta Sociedad se verá honrada si se desea visitar sus talleres.

Se remiten á quien lo pida muestras y notas de precios.

X MALA REAL INGLESA



COMPANÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA
SALIDAS DE LISBOA

CLYDE Saldrá el 15 de Octubre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

MAGDALENA Saldrá el 28 de Octubre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Tait, Rumsey & Ymington** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos**

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ),
desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y estorcos gástricos, como diario lo certifican miles de curados agradecidos.

Caja 7'50, media caja 4 pesetas farmacias y droguerías: Representante y Depositario en la provincia, Pascual Coloma.

“ESTOMACALINA”

ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; *probad y compararéis.*

La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales, farmacias.

En Avila: Sres. D. Juan de la Puente y D. Santos Crespo.
En Solana de Rio Almar: Farmacia del Licdo. Jimenez.

CRICATRIZANTE CUENCA AL AIROL EL MÁS POTENTE ANTISÉPTICO

CURA muchos casos en cuarenta y ocho horas, toda clase de heridas, úlceras sifilíticas y venéreas, chancros húmedos, pústulas, úlceras varicosas, cortaduras, quemaduras, erosiones, herpes, grietas de los pechos, hemorroides, sabañones ulcerados, espinillas, lupus, conjuntivitis, tuberculosis quirúrgica y demás enfermedades de la piel.

ÉXITO SORPRENDENTE

Se vende en elegantes estuches á 3 pesetas, en todas las buenas farmacias.

Depósito central: Farmacia de Cuenca, Palma, 12, Madrid, quien por 3'50 pesetas lo remite certificado á correo visto.

Depósito en Avila: D. Juan de La Puente, Plaza del Alcázar, 6, Farmacia.

Baldosín de cemento para frisadas y pavimentos.
Linoleum (ó sea alfombrado de corcho) para pisos.
Transparentes de cuantas medidas se necesitan.
Papel «GLACIER» para decorar ventanas en Iglesias, balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido.
Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra; y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN: A. VALLEJO Y VALLEJO

CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, NÚM. 18.

VALLADOLID

ACUA DE AZAHAR

MARCA MARCA

LA GIRALDA LA GIRALDA

DE DE

SEVILLA SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta en la droguería de don Pascual Coloma.

Los verdaderos elocuentes de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y aromático de los alimentos.
Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, deben procurarlo.
Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra concañea sin ella y á la vainilla.
Exigido el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS

JABONES DE TOCADOR

EL MEJOR DE LOS MEJORES

PERFUMADOS

ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS

FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta en la droguería de don Pascual Coloma.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLITICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id.

X MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

LOS GRANDIOSOS ALMACENES DE

A. VALLEJO Y VALLEJO

FACILITAN EN CONDICIONES INMEJORABLES

Papeles pintados para el decorado de habitaciones.